



BANCO CENTRAL  
DEL PARAGUAY  
Gerencia de Patrimonio y Logística  
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 4 de febrero de 2025.

Señora

**Gabriela Pérez Brun**, Encargada de Despacho.

**PRESENTE**

En atención a lo establecido en la Resolución N° 9, Acta N° 15, de fecha 18 de marzo de 2022 del Directorio, por la cual se aprueban los LINEAMIENTOS PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY y a lo dispuesto en el numeral 5° “*Los procesos previstos en el PAC podrán ser modificados, suspendidos o cancelados, con visto bueno de la Gerencia General a solicitud de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas*”.

Con respecto a lo señalado precedentemente, se solicita su visto bueno para **MODIFICAR EL PAC PRIORITARIO N° 3/2025 - ID 457902**, previsto para “**SERVICIO DE COBERTURA DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS PARA EL BCP – AD REFERENDUM**”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, a efectos de modificar las líneas presupuestarias conforme al plazo de prestación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a la solicitud de reprogramación presupuestaria.

**LÍNEAS PRESUPUESTARIAS PREVISTAS INICIALMENTE**

<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b>
2025	420.000.000.-
2026	499.200.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>G. 919.200.000.-</b>

**LÍNEAS PRESUPUESTARIAS POSTERIORMENTE A LA MODIFICACIÓN**

<b>AÑO</b>	<b>MONTO</b>
2025	549.000.000.-
2026	370.200.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>G. 919.200.000.-</b>

El valor total de la contratación se encuentra previsto en el Objeto del Gasto 275 – Servicios de primeros auxilios y tercerizados, del Presupuesto Institucional para el Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Directora  
Unidad Operativa de Contratación

Gerente  
Gerente de Patrimonio y Logística

V° B°  
Sub Gcia. Gral. de Administración y  
Finanzas  
Gerencia General (Enc. de Despacho)